

En el nombre de la Magestad Real
nra de Castilla e de las Indias
Yo el Rey. Por quanto se ha visto e
considerado que el dho Rey nro
señor es dueño de las Indias e
de las personas que en ellas
son.

Yo el Rey. Por quanto se ha visto e
considerado que el dho Rey nro
señor es dueño de las Indias e
de las personas que en ellas
son. Mandamos que el dho Rey
nro señor sea dueño de las
Indias e de las personas que
en ellas son. Mandamos que
el dho Rey nro señor sea
dueño de las Indias e de las
personas que en ellas son.

Yo el Rey. Por quanto se ha visto e
considerado que el dho Rey nro
señor es dueño de las Indias e
de las personas que en ellas
son.

Yo el Rey. Por quanto se ha visto e
considerado que el dho Rey nro
señor es dueño de las Indias e
de las personas que en ellas
son.

Yo el Rey. Por quanto se ha visto e
considerado que el dho Rey nro
señor es dueño de las Indias e
de las personas que en ellas
son. Mandamos que el dho Rey
nro señor sea dueño de las
Indias e de las personas que
en ellas son. Mandamos que
el dho Rey nro señor sea
dueño de las Indias e de las
personas que en ellas son.

